

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN CIENCIAS HUMANAS

Opción: Teorías y prácticas en Educación.

Plan de estudios

1. Fundamentación del presente Plan de Estudios

1. 1. Justificación de la importancia y oportunidad de la propuesta

La investigación en el campo de la educación se caracteriza en la actualidad por su amplitud y variedad de enfoques. Junto con los asuntos más propios del campo, ligados a las especificidades de la apreciación y análisis del proceso educativo en sí mismo, que debe ocupar un lugar central, se han desarrollado otros que los entrecruzan con los aportes de otras tradiciones disciplinarias y teorías, principalmente de las ciencias humanas y sociales y de la formación de educadores en todos sus niveles.

El conjunto de los estudios especializados en y sobre la educación no requiere justificación, ya que como es sabido representa una necesidad evidente. En cambio, la justificación de ámbitos especializados institucionales para la formación de investigadores en este campo no ha tenido el desarrollo que habría de corresponderle.

En el contexto nacional la investigación educativa requiere un espacio explícitamente destinado a ese fin, que el Instituto de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se ha empeñado en construir. Las formaciones específicas de investigadores en el campo a nivel de posgrado tienen en ese espacio un amplio espectro de posibilidades.

Lo anteriormente expresado no va en desmedro de reconocer que existen en la Universidad de la República una serie de ofertas de posgrado vinculadas a la educación. Es de particular interés de la propuesta que aquí se presenta el establecer espacios de diálogo y colaboración con estos ámbitos formativos. Aspiramos a que ello se exprese a través de intercambios docentes y de la participación de estudiantes de de nuestro Programa en cursos dictados en dichos ámbitos, así como en la recepción en nuestro espacio de formación de estudiantes de esas otras Maestrías.

En un mediano plazo entendemos que resulta necesario establecer formas de convergencia de este conjunto de propuestas, de modo de asegurar un marco común de formación y colaborar en la constitución de una masa crítica en el ámbito de los estudios sobre educación.

1. 2. Justificación del Formato elegido

Esta propuesta se asienta en dos parámetros fundamentales: amplitud abarcativa y alta especialización. La una no se contradice con la otra, ya que los abordajes más amplios acaban revirtiéndose a la mejor comprensión de los aspectos más microanalíticos, mientras que éstos ayudan, por su carácter más específico, a una apreciación más segura de los aspectos generales.

La investigación implica, para ser válida y justificada, ambos movimientos, uno hacia la comprensión general y otro hacia la concentración específica. La formación de un investigador en el campo de la educación no puede desatender estos dos aspectos.

El formato que se ha elegido para ofrecer estudios de posgrado tendientes a la formación de esos investigadores toma en cuenta estos dos postulados, que regirán todo el proceso aquí proyectado.

Como se ha expresado, la investigación acerca de la educación implica una serie de diversidades. En el desarrollo histórico de los estudios en educación en la Facultad de Humanidades

y Ciencias de la Educación estas diversidades han permitido la producción sistemática y planificada en los ámbitos aglutinantes que más adelante se detallan.

Por ese motivo, la propuesta de estudios de posgrado que se presenta se asienta en esos trayectos de productividad de conocimiento, atenta a sus particularidades y a sus diferencias. La oferta se ha diseñado para permitir al futuro investigador en educación incorporarse a esas tradiciones ya constituidas, relativamente consolidadas, en crecimiento e interrelacionadas con la vida académica nacional e internacional.

2. Antecedentes del Instituto de Educación para esta propuesta

El Instituto de Educación de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta actualmente con cuatro campos de investigación dirigidos al complejo fenoménico de la educación:

- A. Enseñanza y Aprendizaje
- B. Historia y Filosofía de la Educación
- C. Pedagogía, Política y Sociedad
- D. Estudios en Docencia

En la reestructura académica de 2008, que dio lugar a la creación del Instituto a partir del Área de Ciencias de la Educación preexistente (creada en 1991), estos campos se distribuyeron en tres de los Departamentos que actualmente lo constituyen. En el año 2012, por decisión del Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se incorporó al Instituto un cuarto Departamento, destinado a los estudios sobre la docencia. Por estos motivos, expresamos los antecedentes del Instituto en función de esos Departamentos.

2. A. Departamento de Enseñanza y Aprendizaje

Desde 2002 los enfoques de la actividad desarrollada incluyen la investigación de la enseñanza y el aprendizaje, vinculada con disciplinas humanísticas y sociales ampliamente consideradas y a partir de los objetos propios del campo educativo, a saber: la Didáctica, lo didáctico, los procesos del saber en la transmisión-creación del conocimiento, el currículum y la evaluación. En ese marco general de referencia, el Departamento incluye actualmente cinco Líneas de Investigación, que se detallan a continuación.

2. A. 1. INDAGACIONES TEÓRICAS EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA (ICTE). Responsable: Profesor Luis E. Behares

2. A. 2. POLÍTICAS EDUCATIVAS, CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA (PECE). Responsable: Profesora Adjunta Eloísa Bordoli, Responsable Adjunta: As. Paola Dogliotti.

2. A. 3. ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (ENUN). Responsables: Profesor Luis E. Behares, Profesora Adjunta Eloísa Bordoli, Profesora Adjunta Ana María Fernández.

2. A. 4. DIMENSIONES LENGUAJERAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE (DLEyA). Responsable: Profesor Luis E. Behares, Responsable Adjunta: As. Cecilia Blezio.

2. A. 5. ENSEÑANZA Y PSICOANÁLISIS. Responsable: Profesora Adjunta Ana María Fernández.

2. A. 6. ESTUDIO DE LA DIDÁCTICA MULTIGRADO. Responsable: Prof. Adj. Limber Santos

2. B. Departamento de Historia y Filosofía de la Educación

En la actualidad, el Departamento de Historia y Filosofía de la educación aglutina la investigación, docencia y extensión de dos disciplinas fundamentales del campo de la educación: la *Historia de la educación* y la *Filosofía de la educación* en sus diversas posibilidades, alcances e intersecciones. Desde estas disciplinas y de una manera lo más abarcadora posible de entender el fenómeno de la educación desde un punto de vista histórico y /o filosófico se analiza el fenómeno educativo tanto desde un plano teórico como práctico. En la actualidad, en el Dpto. de Historia y Filosofía de la educación se han venido desarrollando varias Líneas de investigación en la que cada docente con un grupo de ayudantes y colaboradores lleva adelante sus actividades.

2. B. 1. HISTORIA DE LA EDUCACION, Responsable: Enrique Puchet

- a) Política y educación en la Historia de la educación en el Uruguay
- b) Educación rural y políticas educativas

2. B. 2. FILOSOFIA DE LA EDUCACION, Responsable: Andrea Díaz y Enrique Puchet

- a) Raíces decimonónicas de la Historia de las Ideas
- b) Fundamentos filosóficos de la educación: inquietud, cuidado de sí, autoconocimiento, voluntad de saber

Esta investigación se desarrolla a través del programa Capes Udelar con el Dpto. de Filosofía e Historia de educación de la Universidad de Campinas y una red de universidades de Brasil.

- c) Teoría de las emociones como ampliación de la racionalidad, tomando a la literatura como una objetivación de este marco y como instancia privilegiada para una educación ciudadana
- d) El status epistemológico de las Ciencias de la Educación

2. C. Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad

El conjunto de la actividad académica que desarrolla el Departamento tiene que ver con el abordaje de intersecciones entre el campo problemático de la educación, la política y las relaciones sociales. En términos generales, el campo de investigación del Departamento incluye temáticas vinculadas a las siguientes líneas de indagación: actores educativos y relaciones sociales, diagnósticos educativos en relación a diversas temáticas de la educación formal y no formal, planificación y prospectiva de la educación, particularidad de los fenómenos educativos desde una perspectiva pedagógica. A su vez, cobra creciente importancia en varias de las líneas de investigación en desarrollo, el abordaje de procesos de investigación básica que den cuenta de la especificidad del campo educativo y de la pedagogía como disciplina que se constituye a través de la teorización sobre el mismo. Desde estas perspectivas, el Departamento se encuentra en posición de realizar aportes en el marco de la discusión acerca del estatuto epistemológico de la educación actualmente en curso en el ámbito académico. Posee al día de hoy varias *Líneas de Investigación*.

2. C. 1. PEDAGOGÍA SOCIAL Y ESCUELA. Responsable: Profesor Agregado Pablo Martinis.

2. C. 2. JUVENTUD, VIOLENCIA Y CIUDADANÍA: RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y EDUCATIVAS EN URUGUAY. Responsable: Profesora Agregada Nilia Viscardi.

2. C. 3. LA EDUCACIÓN SOCIAL EN EL ENTRAMADO DEL MUNDO DEL TRABAJO.

Responsable: Profesor Adjunto Dalton Rodríguez.

2. C. 4 ALTERACIONES AL FORMATO ESCOLAR MODERNO. Responsable: Profesor Adjunto Felipe Stevenazzi

D. Departamento de Estudios en Docencia

En el año 2012 se crea el Departamento de Estudios en Docencia a partir de la reconversión de la Unidad Opción Docencia (UNOD) que venía funcionando desde el Plan de Estudios 1991 como una opción de salida para los estudiantes de las distintas disciplinas que se dictan en la FHCE. A partir de 2004 esta propuesta se amplió a todos los estudiantes avanzados de las distintas Facultades y Servicios de la UDELAR. Uno de los propósitos básicos de esta Unidad era la de ofrecer insumos para la enseñanza y para el aprendizaje. O sea, más que concebida como una Unidad de Investigación (de eso se ocupaba la Opción Investigación) su cometido era la de formación para la docencia, tanto en enseñanza, investigación como extensión.

En el presente año, como se mencionó, se produce una restructuración a través de la cual, la antigua UNOD se transforma en un cuarto Departamento dentro del Instituto de Educación que se propone como un eje transversal que pueda atender a estudiantes de distintas licenciaturas y servicios de la UDELAR. Los cometidos y propósitos se centrarán, entonces en la investigación y los estudios acerca de la docencia en general y universitaria en especial.

Por lo tanto, dentro de la línea general que se enmarca en los estudios sobre la docencia, se destacan tres líneas principales:

2. D. 1. EPISTEME DE LA FORMACIÓN EN DOCENCIA. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ‘LA INVESTIGACIÓN COMO MOTOR DE LAS ENSEÑANZAS’. ÁREA: ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. Responsable: Prof. Adj. Carmen Caamaño. Esta gran línea de investigación se divide en distintas sub – líneas, tales como:

2. D. 2. DIDÁCTICA UNIVERSITARIA. Sub-Áreas: Formación de Profesores, Innovación Curricular, Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje, Metodologías para la Investigación de los Procesos de Aula. Responsables: Dra. María Inés Copello (UdelaR- FHCE- IE- Depto. Estudios en Docencia) y Dr. Joaquín Paredes Labra (UAM- Depto. Didáctica).

2. D. 3. PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS INSTITUCIONES. Responsable: Prof. Adj. María Cristina Heuguerot.

3.Objetivos

* Fortalecer la investigación sobre educación en nuestro medio, en sus dimensiones teórica metodológica y aplicada.

* Habilitar una oferta de posgrado específicamente ligada a las tradiciones de la investigación sobre educación, que incluya los espacios centrales del campo y sus relaciones con otras tradiciones disciplinarias.

* Permitir la formación de investigadores, preparados para el ejercicio creativo de la investigación y

para asesorar en cuestiones educativas.

* Consolidar el ámbito de investigación sobre la educación en la Facultad de Humanidades Ciencias de la Educación.

4. Títulos otorgados.

Diploma de Especialización en Ciencias Humanas. Opción “Teorías y prácticas en Educación”.

Magister en Ciencias Humanas. Opción “Teorías y prácticas en Educación”.

5. Perfil de los egresados

Se aspira a formar posgraduados que sean capaces de:

* diseñar y ejecutar investigaciones sobre el fenómeno educativo.

* asesorar en temas de educación y sus diferentes espacios conceptuales y teóricos.

* contribuir al conocimiento aplicado de los procesos educativos, en el marco de referencia humanístico y social.

6. Organización de los Estudios

6. 1. Aspectos Generales

6. 1. 1. Para su correcto desarrollo, el conjunto del Programa de Especialización y Maestría en Teorías y prácticas en Educación aquí diseñado requerirá un Coordinador según se establece en el ROEPFHCE¹, con la colaboración de un Comité Académico, integrado por cinco miembros: los integrantes de la Comisión Directiva del Instituto de Educación, y otros docentes del Instituto de Educación de UdelaR. Las funciones de este Comité son las que se detallan en este Documento, sin desmedro de las actuaciones de la Comisión de Posgrado de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que se detallan en el reglamento respectivo.

6. 1. 2. Si bien el ROEPFHCE no establece cupos de ingreso, se considera que cada cohorte podrá contar con 30 estudiantes, seleccionados como allí se establece.

6. 1. 3. A cada estudiante seleccionado se le designará a su ingreso un “Director Académico”, que lo asesorará en todo lo concerniente a sus estudios. Los Directores Académicos se elegirán entre los docentes del Instituto de Educación que participan del Programa. En el momento de cursar el Seminario de Tesis en la Maestría, el estudiante deberá haber presentado y aprobado su Proyecto de Tesis, previamente a lo cual deberá presentar el tema y su propuesta de tutor. En el caso de la Diplomatura, el estudiante deberá elegir un tutor de monografía al concluir el Seminario de Monografía.

6. 1. 4. El estudiante podrá optar por realizar el ciclo de Diplomatura, éste y su continuación en el ciclo de Maestría, o exclusivamente el ciclo de Maestría.

¹ REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, en adelante ROEPFHCE.

6. 1. 5. Para la obtención del título de Magister se requerirá demostrar comprensión lectora en dos lenguas extranjeras modernas (ROEPFHCE, Art. 18, *in fine*).

6. 1. 6. Los créditos devengados por el Seminario de Monografía (Ocho, 8 créditos en total), así como los que son resultado de los cursos y seminarios de este plan de estudios podrán ser reconocidos para la continuidad de los estudios de Maestría.

6. 2. Ciclo de Diplomatura

Los estudios de Diplomatura abarcarán tres de los Cursos Programados, un Seminario a elección del estudiante en acuerdo con su Director Académico, seminarios y/o cursillos, un seminario de monografía y la realización de una monografía con defensa pública.

Los Diplomandos deberán elegir su Tutor de Monografía a partir de la lista recomendada al concluir los tres cursos obligatorios.

6. 3. Ciclo de Maestría

Los estudios de Maestría abarcarán para cada estudiante tres Cursos Programados², un cuarto curso temático, dos Seminarios Programados a elección del estudiante en acuerdo con su Director Académico, cursillos o seminarios complementarios, un Seminario de Tesis y la realización de una tesis con defensa pública. Los créditos requeridos para la Maestría se completarán con la Tesis y su Defensa y otros cursillos ofrecidos según el diseño elegido por el estudiante con el asesoramiento de su Director Académico.

Los Maestrandos deberán elegir su Tutor de Tesis a partir de la lista recomendada para el Programa de Maestría al concluir los cuatro cursos obligatorios y presentar su Pre-proyecto de Tesis.

7. Aspectos reglamentarios

El funcionamiento del Programa se regirá por el Reglamento de Organización de los Estudios de Posgrado de FHCE (ROEPFHCE).

8. Aspirantes y Criterios de Selección

Podrán aspirar al ingreso en este Programa:

“a) Los graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, con el título de Licenciado en cualquiera de sus planes de estudio.

b) Los graduados de otras Facultades de la Universidad de la República.

c) Los graduados de instituciones públicas de nivel terciario.

d) Los graduados de otras instituciones nacionales cuyo proyecto, a juicio de la Universidad de la República, alcance un nivel de educación superior.

e) Los graduados de universidades o instituciones de nivel terciario de países extranjeros reconocidas por las autoridades competentes correspondientes.

En los casos de los literales b), c), d) y e), se requerirá que la formación tenga una extensión por lo menos igual a la mínima requerida para los títulos de Licenciado expedidos por la Universidad de la República, o en caso de tratarse de una extensión menor, que el aspirante tenga una formación

² En Anexos de presenta, a título indicativo, una posible oferta de cursos a realizarse en el Programa de Especialización y Maestría.

razonablemente equivalente al egresado antes mencionado, a juicio de la Comisión, a los solos efectos de la realización de la Maestría” (ROEPFHCE, Arts. 8 y 14).

Para la selección de aspirantes a este Programa se valorará muy especialmente la formación de grado en Ciencias de la Educación, y la calidad de egresado de Diplomas de Especialización afines. También se considerará meritoria la formación de grado en las disciplinas humanísticas y sociales.

9. Estructura curricular y créditos

9. 1. Ciclo de Maestría

Para acceder al título de Magíster el aspirante deberá reunir un total de cien (100) créditos, mediante el cumplimiento de las siguientes actividades (ROEPFHCE, Art. 19):

a) Tres (3) Cursos Programados obligatorios, de seis (6) créditos cada uno, que implicarán treinta (30) horas de asistencia a clase y veinte (20) horas de consulta con el docente cada uno, así como otras actividades relacionadas con el curso. Los tres (3) Cursos Programados obligatorios sumarán ciento cincuenta (150) horas y dieciocho (18) créditos en total.

b) Un (1) Curso Temático, seleccionado de común acuerdo con su Director Académico. Contará con seis (6) créditos cada uno, que implicarán treinta (30) horas de asistencia a clase y veinte (20) horas de consulta con el docente, así como otras actividades relacionadas con el curso.

c) Dos Seminarios Programados de Investigación seleccionado de común acuerdo con su Director Académico. Contará con ocho (8) créditos cada uno, que implicarán cuarenta (40) horas cada uno, divididas en veinte (20) horas presenciales de clase y veinte (20) de consulta con el docente y otras actividades relacionadas con el Seminario. Los dos (2) Seminarios Programados de Investigación sumarán dieciséis (16) créditos y ochenta (80) horas en total.

d) Un (1) Seminario de Tesis de carácter obligatorio de dieciséis (16) créditos que implicarán doscientas cuarenta (240) horas presenciales y de trabajo, incluyendo horas de asistencia a clase (en este caso, cuarenta y ocho, 48), y ciento noventa y dos (192) horas para su orientación con el tutor y otras actividades concurrentes.

Los créditos obtenidos por las actividades ya establecidas (a, b, c, d) sumarán 56 créditos. Los cuatro (4) créditos que completarán los sesenta (60) que el estudiante necesitará para poder defender su tesis (según lo establecido por ROEPFHCE) se compondrán:

e) de otros seminarios o cursos ofrecidos, por un total de 4 créditos, previa aceptación por la Comisión de Posgrados, o

f) de otros cursos en la modalidad especialización y educación permanente en las mismas condiciones.

También deberán elaborar, presentar y defender una tesis (ROEPFHCE, Art. 19, Inc. 2), por la que se asignarán cuarenta (40) créditos. La misma consistirá en “un trabajo inédito que demuestre por parte del aspirante haber alcanzado el estado actual del conocimiento sobre el tema, evidenciando competencia conceptual y metodológica y realizando un aporte en su área de conocimiento” (ROEPFHCE, Art. 21).

CUADRO DE CRÉDITOS de la MAESTRÍA

ACTIVIDADES	Cantidad	CARÁCTER	CRÈDITOS
Cursos Programados obligatorios	3	Elegibles en acuerdo con el Director Académico	6 cada uno. Total: 18
Curso Obligatorio	1	Elegible en acuerdo con el Director Académico	6
Seminarios Programados Obligatorios	2	Elegibles en acuerdo con el Director Académico	8 cada uno Total: 16
Cursos, seminarios, etc.	1	Elegible en acuerdo con el Director Académico	4
Seminario de Tesis	1		16
Tesis y Defensa	1		40
Total			100

9. 2. Ciclo de Diplomatura³

Para acceder al Diploma de Especialización el aspirante deberá reunir un total de sesenta (60) créditos, mediante el cumplimiento de las siguientes actividades programadas:

a) Tres (3) Cursos Programados obligatorios, de seis (6) créditos cada uno y un total de 18 créditos, de acuerdo a lo expuesto para la Maestría.

b) Un (1) Seminario Programado de Investigación de ocho (8) créditos, en las condiciones expuestas para la maestría, según el acuerdo con su Director Académico.

c) Otros cursos o seminarios ofrecidos o en otras modalidades, previo acuerdo con su Director Académico y la Comisión de Posgrado. Total: diez créditos (10).

c) Un Seminario de Monografía de carácter obligatorio de ocho (8) créditos que implicará cuarenta (40) horas, divididas en veinte (20) horas presenciales de clase y veinte (20) de consulta con el docente y otras actividades relacionadas con el Seminario.

También deberán elaborar, presentar y defender una Monografía, por la que se asignarán dieciséis (16) créditos. La misma consistirá en un trabajo inédito que demuestre por parte del aspirante haber alcanzado el estado del conocimiento en ese momento en forma crítica.

CUADRO DE CRÈDITOS DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

ACTIVIDADES	Cantidad	CARÁCTER	CRÈDITOS
Cursos Programados obligatorios	3	Elegibles en acuerdo con el Director Académico	6 cada uno. Total: 18
Seminarios Programados Obligatorios	1	Elegibles en acuerdo con el Director Académico	8
Cursos, seminarios, etc.	1	Elegibles en acuerdo con el Director Académico	10
Seminario de Monografía	1		8
Monografía y Defensa	1		16
Total			60

ANEXOS.

³ ROEPFHCE no indica detalles en este caso.